



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

13540 *Reforma y ampliación hotel de interior y cambio de uso en edificaciones anexas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente: OA 22/16

Promotores: Sol Sant Jordi, S.L.

Técnicos redactores: Miquel Reynés Pujadas (arquitecto)

Felix Estelrich Florit (ingeniero industrial)

Objeto del proyecto: Reforma y ampliación de hotel de interior y cambio de uso en edificaciones anexas

Emplazamiento: C/ Sant Jordi, 27-29-30 – Pollença

Pollença, 22 de septiembre de 2016

El Alcalde,
Miquel A. March Cerdà

